

# **INFORME DE ESTADO NO FINANCIERO NEXCON**

## ACERCA DE ESTE INFORME

Este es el primer año que NEXCON publica su INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA de acuerdo a la Ley 11/ 18 y utilizando los contenidos definidos en GRI Standards 2016 de aplicación.

Con este informe, NEXCON, en un ejercicio de transparencia con sus grupos de interés, rinde cuentas de sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental. En el mismo se incluye toda la información no financiera de acuerdo a la Ley 11/ 18 y aquella no incluida ha sido justificada en el índice de contenidos. Esta información será incluida en próximos informes.

Los contenidos de este informe hacen referencia a los datos comprendidos desde 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y cubren todas las actividades de la Organización. Al ser el primer año de aplicación de la Ley 11/2018 a la organización, no se aporta información de anualidades anteriores salvo en los casos que procede.

Materialidad: Los contenidos del informe han sido determinados en base a los asuntos materiales identificados por las distintas Direcciones de ALSA y los exigidos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre sobre información no financiera.

## Corredores

CORREDORES NEXCON	
PUERTO LUMBRERAS-CARTAGENA	Regional
TRANSPORTE URBANO DE BAZA	Local
ALMERIA-LIJAR CON PROLONGACIÓN HASTA SIERRO Y CHIRIVEL	Regional
MADRID-GRANADA-ALMUÑECAR	Nacional
ALMERÍA-NORIAS DE DAZA POR LAS MARINAS	Regional
ALMERIA- CABO DE GATA CON PROLONGACION A LAS SALINAS	Regional
ALMERIA-RODALQUILAR POR NIJAR CON HIJUELAS	Regional
MADRID-ARANDA DE DUERO	Nacional
SILES-MALAGA-ALMERIA POR CÓRDOBA, GRANADA Y JAEN CON HIJUELAS	Regional
MURCIA-SEVILLA POR GRANADA, CON HIJUELAS	Nacional
MADRID-TOLEDO, CON HIJUELAS	Nacional
BURGOS-LOGROÑO CON HIJUELAS	Nacional
LOGROÑO-SORIA-MADRID, CON HIJUELAS	Nacional
MADRID-BURGO DE OSMA, CON HIJUELAS	Nacional
DURCAL-ZUJAIRA POR GRANADA, GRANADA - BELICENA	Regional
MADRID-IRÚN, CON HIJUELAS	Nacional
MADRID-GUADALAJARA, CON HIJUELAS	Nacional
MALAGA-ANTEQUERA-RONDA CON HIJUELAS	Regional
TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE ALMERÍA	Local
GRANADA, SEVILLA POR ANTEQUERA, CORDOBA Y MALAGA	Regional
MADRID-TORREJON DE ARDOZ-ALCALA DE HENARES-MECO	Regional
MADRID-BUITRAGO-RASCAFRIA	Regional
TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE TORREJÓN DE ARDOZ	Regional
MADRID-PARACUELLOS-VALDEAVERO	Regional
VAL D'ARAN	Comarcal
VAC- 243 MADRID-GUADALAJARA	Nacional

## ÍNDICE

<b>1. GENERAL.....</b>	<b>4</b>
BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO .....	4
ORGANIZACIÓN:.....	4
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	5
DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE APLICA RESPECTO A DICHAS CUESTIONES.....	5
LOS RESULTADOS DE ESAS POLÍTICAS .....	6
LOS PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO .....	6
SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS: .....	6
PRINCIPALES RIESGOS ESTRATÉGICOS: .....	7
GESTIÓN DE RIESGOS:.....	7
<b>2. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES .....</b>	<b>9</b>
CONTAMINACIÓN .....	9
ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	11
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	11
CAMBIO CLIMÁTICO .....	12
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	12
<b>3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL .....</b>	<b>13</b>
EMPLEO .....	13
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO .....	15
SALUD Y SEGURIDAD .....	15
RELACIONES SOCIALES .....	16
FORMACIÓN.....	17
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	17
IGUALDAD.....	18
<b>4. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>20</b>
DERECHOS HUMANOS.....	20
<b>5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....</b>	<b>21</b>
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....	21
<b>6. SOCIEDAD .....</b>	<b>22</b>
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	22
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	22
CONSUMIDORES .....	23
INFORMACIÓN FISCAL.....	24

## 1. General

### Breve descripción del modelo de negocio

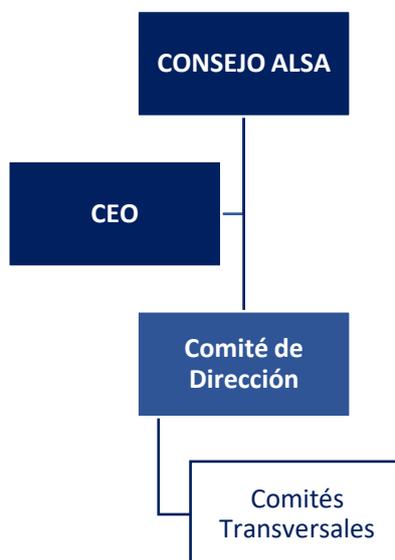
Correspondencia GRI: 102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-5 / 102-6 / 102-7 / 102-8 / 102-10 / 102-18 / 102-20 / 102-22 / 102-23

Sede NEXCON: Calle Miguel Fleta, 4. 28037 Madrid

**Nexcon** es la Sociedad con concesiones de transporte de largo recorrido en autobús. Esta sociedad depende del Ministerio de Fomento, de Concesiones autonómicas principalmente de las Comunidades de Andalucía, Cataluña, Murcia y Madrid, así como servicios Urbanos de Baza, Torrejón de Ardoz y Almería. Existen además otras sociedades participadas directamente por **Nexcon**.

NEXCON no tiene consejo de administración. Su órgano de administración es un administrador único, la entidad NATIONAL EXPRESS SPANISH HOLDINGS, SUCURSAL EN ESPAÑA.

#### Organización:



COMITÉ DE DIRECCIÓN					
Transporte España	Servicios corporativos y estrategia	Seguridad	Financiero	Operaciones	M&A
Control y Reporting	Mantenimiento	Comercial y Marketing	RR.HH.	Relaciones Institucionales	Internacional

Comités Transversales						
Digital	Política Comercial	Seguridad	RR.HH.	Compliance	RSC	Igualdad

### Objetivos y Estrategias

Los objetivos, y estrategias para lograrlos, de **Nexcon** son comunes a los de ALSA.

<b>CRECIMIENTO RENTABLE</b>	Diversificación Global
	Adquisiciones
<b>EXCELENCIA OPERATIVA</b>	Sostenibilidad
	Seguridad
	Excelencia en costes
	Calidad del Servicio
<b>TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	Experiencia Cliente
	Excelencia Operativa
	Eficiencia Operativa
<b>DESARROLLO DEL TALENTO</b>	Formación específica
	Plan Carrera

### Descripción de las políticas que aplica respecto a dichas cuestiones

Correspondencia GRI: 102-11 / 102-12

En **NEXCON** son de aplicación todas las políticas corporativas de **ALSA**.

La **Política de Sostenibilidad**, elaborada en 2017, recoge los compromisos del **Grupo ALSA** con cada uno de sus **Grupos de Interés** en materia de responsabilidad corporativa.

<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>Grupo de Interés</b>	<b>Compromisos</b>
Accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asegurar el buen gobierno y la sostenibilidad,</li> <li>– Conocer y dar respuesta a sus requisitos.</li> <li>– Promover la transparencia.</li> </ul>
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asegurar la implicación de todos para el buen gobierno.</li> <li>– Promover la transparencia.</li> </ul>
Administraciones y Reguladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asegurar la impecable ejecución de los contratos.</li> <li>– Garantizar el acceso a la movilidad dentro del marco contractual.</li> <li>– Promover la transparencia.</li> <li>– Desarrollar la responsabilidad social.</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar al cliente en el centro de toda actividad.</li> <li>– Hacer únicamente aquello que es seguro.</li> <li>– Ofrecer servicios y soluciones de movilidad innovadoras.</li> <li>– Compromiso con la generación de experiencias positivas.</li> </ul>
Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollo del talento y recompensa.</li> <li>– Promover el orgullo de pertenencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respeto a los derechos humanos y la dignidad.</li> <li>– Promover el sistema de formación y desarrollo del talento.</li> <li>– Atraer y retener a los mejores empleados.</li> </ul>
Proveedores y Aliados	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diálogo abierto, fluido, honesto y transparente.</li> <li>– Crear relaciones sólidas.</li> <li>– Fomentar el trabajo en equipo.</li> <li>– Alineamiento con la política de sostenibilidad.</li> </ul>
Entorno Social y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ética, responsabilidad, diálogo y transparencia.</li> <li>– Crear valor sostenible para la sociedad.</li> <li>– Identificar y satisfacer las necesidades de la comunidad.</li> <li>– Diálogo con Agentes Sociales y Representación Sindical.</li> <li>– Reducir la emisión de gases.</li> </ul>
Generadores de Opinión	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promover la transparencia, la colaboración activa y la facilitación de información.</li> </ul>
Sector Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Libre competencia y colaboración activa con otras organizaciones e instituciones,</li> <li>– Estricta observancia de las leyes de defensa de la competencia, intercambio de buenas prácticas, la integridad y la ética.</li> </ul>

### Los resultados de esas políticas

Correspondencia GRI: N/A

Los indicadores se encuentran recogidos a lo largo del informe.

### Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

Correspondencia GRI: 102-15 / 102-29 / 102-30 / 102-31 / 201-2

Los riesgos potenciales del **Grupo ALSA** se valoran en las reuniones del Comité de Dirección y su seguimiento se establece en las actas. Adicionalmente, el Director de Seguridad registra anualmente los principales riesgos corporativos y su estado, reportándolos a **National Express Group**.

#### Sistemas de gestión certificados:

En **Nexcon** es de aplicación el Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad de **ALSA**, ha diseñado bajo los enfoques y criterios establecidos por las normas de referencia:

Normas de referencia
UNE-EN ISO 9001 de gestión de la calidad
UNE-EN 39001 de gestión de la seguridad vial
UNE-EN 13816 de servicios de transporte público de pasajeros
UNE 93200 de cartas de servicios
ISO 22320 de gestión de emergencias

Así como aquellos criterios establecidos por la propia organización. De esta forma, la compañía integra los principios de excelencia en la gestión diaria, consiguiendo una notable mejora en su habilidad para identificar y responder de forma eficaz posibles riesgos y oportunidades.

*Principales riesgos estratégicos:*

Principales riesgos estratégicos
No renovación o pérdida de rentabilidad de concesiones y contratos de transporte
Caída de la demanda de viajeros
Variaciones en el precio del gasoil
Disminución / pérdida de subvenciones y compensaciones por prestación de servicios no rentables

*Gestión de riesgos:*

Relacionados con la conducción:	
<b>Eliminando Riesgos:</b>	<p>El programa “Eliminando Riesgos”, en marcha desde 2011, persigue un comportamiento seguro de todos nuestros profesionales y la implantación de estándares de seguridad que todos deben cumplir. Gracias al programa “Eliminando Riesgos” fuimos capaces de identificar comportamientos críticos y establecer una serie de normas para evitarlos, resumidas en las Reglas de Oro.</p> <p>“Eliminando Riesgos” tiene un claro objetivo: que la seguridad sea lo más importante y que el nivel de seguridad de la compañía sea el mejor del sector. De esta manera se conseguirán eliminar los riesgos de los clientes, empleados y todas las personas con las que se interactúa.</p>
<b>Programa World Class Driver (WCD):</b>	<p>Con el objetivo de formar y conservar a los mejores profesionales, <b>ALSA</b> desarrolla e implementa una estrategia basada en la gestión de los conductores de acuerdo con su perfil de riesgo y a su nivel de competencias. Uno de los proyectos más relevantes en este aspecto es el <b>Programa World Class Driver (WCD)</b>, que clasifica a los conductores en función de una serie de parámetros sobre conducción segura y eficiente. Se trata de un proyecto de categoría mundial que aplica a todos los profesionales del grupo y los certifica como los mejores del mercado. La implantación del WCD ayuda a asegurar que los empleados de la compañía realizan su trabajo en perfectas condiciones y cumpliendo estrictamente las normas, especialmente en materia de velocidad, uno de los principales factores que inciden en la seguridad.</p>
<b>Tolerancia cero ante comportamientos inseguros:</b>	<p>Se presta especial atención a la prevención de consumo de alcohol, drogas y medicamentos que puedan alterar la conducción. Además, la compañía desarrolla un programa anual de concienciación interna orientado a prevenir el consumo de drogas y alcohol, a través de un cambio en la actitud de los empleados y una serie de compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Compromiso de todo el equipo directivo con la prevención del consumo de drogas y alcohol. Todos los directivos de la compañía han firmado una Carta de Compromiso personal en este sentido, dando ejemplo con su conducta y comportamiento.</li> <li>– Compromiso de realización de campañas divulgativas internas de lucha contra el abuso del alcohol y las drogas. Actualmente ya se han lanzado campañas de concienciación internas (revista interna, intranet corporativa, etc.) coordinadas por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyo corporativo a trabajadores con problemas de drogas o alcohol. La compañía garantiza que aquellos empleados que reconozcan e informen a sus responsables de que tienen problemas con el alcohol o las drogas, son atendidos y se les facilitan los medios de rehabilitación necesarios para su tratamiento y recuperación.</li> </ul>
<b>Programa voluntario de reconocimientos médicos anuales:</b>	<p>En línea con el cuidado y vigilancia de la salud de sus conductores, la compañía tiene establecido un programa de reconocimientos médicos con amplias coberturas adicionales por encima de los requisitos mínimos obligatorios, para garantizar que los conductores se encuentran en perfectas condiciones para desempeñar su trabajo. Entre estas coberturas se encuentran las analíticas de marcadores tumorales, reconocimientos oftalmológicos especiales, pruebas para la detección precoz del cáncer de colon, y estudios de “Corazón saludable” y “Sobrepeso y salud”.</p>

Relacionados con el medio ambiente:	
-------------------------------------	--

<b>Transporte:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emisiones y residuos por incendios</li> <li>– Vertido por rotura de depósitos</li> </ul>
<b>Instalaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emisiones y residuos por incendios</li> <li>– Vertidos por rotura de depósitos</li> <li>– Emisiones fugitivas de GEI</li> </ul>

## 2. Cuestiones Medioambientales

*Correspondencia GRI: 201-2*

**Nexcon** tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental certificado para reducir el impacto de sus actividades y cuidar y proteger el medio ambiente.

Certificaciones	
<b>Sistema de Gestión Ambiental</b>	El Sistema de Gestión Ambiental de la compañía cumple con todos los requisitos derivados de la implantación según la norma ISO 14001:2015.
<b>Huella de Carbono</b>	La compañía, a nivel de Grupo, calcula y verifica anualmente su huella de carbono en base a la norma ISO 14064.1-1 de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
<b>Sistema de gestión Energética</b>	Nexcon tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018, en busca de la mejora continua de la eficiencia energética, la seguridad energética, la utilización de energía y el consumo energético de la compañía, y los servicios que oferta.
<b>Reglamento EMAS</b>	Tres corredores (VAC-243, VAC-092 y VAC-022) están verificados.

**Nexcon**, junto con CTEA, fue la primera empresa en España en certificar su Sistema de Conducción Eficiente según EA 0050.

### Acciones destacadas de gestión ambiental

Recogida y tratamiento de residuos por gestores autorizados.

Realización de autocontroles de vertidos y ruidos.

Inversión en equipos de protección ambiental.

Realización de auditorías.

Consecución y mantenimiento de certificaciones ambientales.

La **inversión medioambiental** de la compañía en 2018 ha sido de **42.942 €**.

La cobertura en caso de accidente medioambiental asciende a **1.000.000 €**.

### Contaminación

*Correspondencia GRI: 201-2 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5 / 305-6 / 305-7*

Anualmente, **Nexcon** realiza la ejecución de su Plan Medioambiental. Dentro de dicho plan, se encuentran acciones para reducir las emisiones asociadas a la organización. Las emisiones proceden principalmente de la actividad de transporte.

Plan Medioambiental	
Programa de reducción de consumo de gasoil.	
Programa de Conducción Eficiente.	
Plan de renovación de flota e incorporación de flota con tecnología sostenible.	
Compra de energía eléctrica de origen 100% renovable.	

Emisiones GEI <sup>2</sup>		
Alcance 1 – Emisiones Directas	77.189,61 tCO <sub>2</sub>	Reducción de las emisiones  <b>↓3%</b> Respecto 2017
Alcance 2 – Emisiones Indirectas	0 tCO <sub>2</sub>	
Alcance 3 – Emisiones terceros <sup>3</sup>	10 tCO <sub>2</sub>	
Intensidad de las emisiones	0,0010 tCO <sub>2</sub> /km	

<sup>2</sup>Se incluyen emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O. Los factores de conversión utilizados son los publicados por el MAGRAMA de abril 2018.

<sup>3</sup>A partir de los km realizados por los proveedores de transporte se estima que el ratio de consumo de estos es similar a los ratios propios.

Las estrategias, a medio y largo plazo, para la reducción de emisiones se establecen a nivel de Grupo ALSA<sup>1</sup> y se despliegan en medidas concretas. Debido a la variabilidad de los servicios y las características de cada uno de ellos, no se establecen metas concretas de reducción de emisiones a medio y largo plazo de manera específica para cada empresa.

En lo relativo a las emisiones que puedan afectar a la salud de las personas (NOx, PM, CO, CH, HFCs) si bien se realiza su medición a nivel de Grupo ALSA<sup>1</sup>, a fecha del presente informe, no se dispone de la información desagregada para Nexcon. Se espera poder aportarla en próximos informes.

La compañía utiliza para refrigeración los gases considerados menos dañinos para la capa de ozono

En lo que respecta a la **contaminación acústica**, se dispone de un procedimiento de control operacional que recoge los controles a realizar mediante mediciones de ruido. Estas mediciones se realizan cada 4 años en aquellas instalaciones susceptibles de producir contaminación acústica (talleres y estaciones) con el objetivo de detectar y corregir posibles desviaciones de los centros de trabajo. Dicho procedimiento se engloba dentro del Sistema de Gestión del **Grupo ALSA** certificado según ISO 14001. A raíz de los resultados obtenidos en algunas de las mediciones realizadas en los últimos años, se han tomado las medidas de mitigación necesarias como son no hacer trabajos de reparación nocturnos, desmontaje de generadores eléctricos, sustitución de equipamiento, etc. Cabe mencionar que no se ha recibido ninguna reclamación por emisión de ruidos.

Con respecto a la contaminación lumínica, debido al tipo de actividad realizada y la tipología de las instalaciones de la empresa, no se considera un impacto significativo sobre el que se deba realizar ningún tipo de medida o control.

<sup>1</sup> Para ampliar información ver Memoria de Sostenibilidad de ALSA publicada en [www.alsa.es](http://www.alsa.es)

## Economía circular, prevención y gestión de residuos

Correspondencia GRI: 306-1 / 306-2 / 306-3

Como parte de la gestión medioambiental del **Grupo ALSA, Nexcon** cuenta con las siguientes medidas relativas a la gestión de residuos:

Medidas
Procedimiento de control operacional que recoge la metodología de la gestión de residuos a realizar.
Gestor de residuos autorizado contratado.
Formación al personal operativo para la correcta segregación y gestión de los residuos.
Medidas de minimización en la producción de residuos. <b>Ejemplos:</b> Sustitución de materiales por otros más eficientes y menos contaminantes, tratamiento de los residuos de lavadero.

Los datos de residuos gestionados en 2018 son los siguientes:

Gestión de Residuos*		
Residuos Peligrosos	Generados	185 toneladas
	Reciclados o valorizados	79%
Residuos No Peligrosos	Generados	155 toneladas
	Reciclados o valorizados	59%

\*Todos los residuos contabilizados son generados en TALLER.

Vertido aguas residuales	
Naturaleza	Volumen
Automoción	26.181 m <sup>3</sup>
Asimilable a urbano	18.606 m <sup>3</sup>

\*Todo el vertido de agua se realiza a la red pública.

Debido a la actividad de la empresa no se aplican medidas específicas para combatir el desperdicio de alimentos, ni para el uso de materiales reciclados de manera significativa.

## Uso sostenible de los recursos<sup>2</sup>

Correspondencia GRI: 303-1 / 303-2 / 303-3 / 302-1 / 302-4 / 302-5

Desde el área de ingeniería, se realizan estudios para optimizar el uso de materia primas de los vehículos mediante la implementación de materiales más eficientes y con la optimización de los planes de mantenimiento. Además, dado el carácter de la actividad desarrollada, se realizan planes anuales de reducción de consumo de gasoil, el cual es la principal materia prima consumida.

El **Grupo ALSA** gestiona la eficiencia en los vehículos a través de la conducción eficiente. Este tipo de conducción se basa en la medición e información del desempeño en el estilo de conducción, la formación en conducción eficiente y la realización de acciones de motivación. Así mismo, **Nexcon** cuenta con un sistema de Gestión de la Conducción Eficiente según EA 0050.

<sup>2</sup> Debido a su carácter estratégico, no se aporta el volumen de combustible consumido para el transporte. El dato agregado se publica en las Memorias de Sostenibilidad en el Grupo ALSA en [www.alsa.es](http://www.alsa.es)

Consumo de agua		
Total	Parcial	
44.786 m <sup>3</sup>	Red de abastecimiento	44.086 m <sup>3</sup>
	Reciclada y reutilizada	700 m <sup>3</sup>

En los talleres de mayor consumo están instalados recicladores de agua de lavadero, que recogen el efluente del lavado, lo tratan y vuelven a reconducirlo dentro del sistema.

En lo que respecta a las medidas de consumo energético, el **Grupo ALSA** dispone de un Sistema de Gestión de la Energía según ISO 50001 para sus vehículos e instalaciones. Se realizan planes de eficiencia energética y reducción de consumos y se tienen instalados sistemas de telemedida y telemetría tanto en la flota como en instalaciones.

Consumo Energético *			
Total		Parciales	
272.922.709 kWh	↑1% Respecto 2017	Calefacción	1.060.416,62 kWh
		Electricidad	3.142.641,82 kWh
		Combustible transporte	268.719.650,51 kWh

\*Se han utilizado los factores de conversión del IDAE.

## Cambio climático

*Correspondencia GRI: 201-2 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5 / 305-6 / 305-7*

Consecuencia del tipo de actividad que realiza la organización, la forma que tiene **Nexcon** para adaptarse al cambio climático es reduciendo sus emisiones GEI derivadas del consumo de combustible. Para ello tiene implantadas las medidas comentadas en epígrafes anteriores, como son la conducción eficiente y la renovación de la flota con vehículos de tecnología sostenible.

## Protección de la biodiversidad

*Correspondencia GRI: 304-1 / 304-2 / 304-3 / 304-4*

Las actividades de **Nexcon** no afectan a áreas protegidas ni presentan impactos a la biodiversidad.

En los talleres a nombre de **Nexcon**, para la prevención de contaminación de suelos se cumple con la normativa en materia de suelos y se realizan pruebas de estanqueidad en los depósitos. Se imparten formaciones tanto en gestión de residuos como almacenamiento de sustancias peligrosas. Además, se realizan formaciones en emergencias ambientales y simulacros.

### 3. Cuestiones Sociales y Relativas al Personal

#### Empleo

Correspondencia GRI: 401-1 / 102-35 / 102-38 / 102-39 / 202-1 / 201-3 / 401-2

A continuación, se reportan los principales indicadores relativos a las personas:

Distribución de la plantilla por sexo a 31/12/2018	2018	%
Nº Mujeres	116	8%
Nº Hombres	1.375	92%
<b>Total</b>	<b>1.491</b>	<b>-</b>

Distribución de la plantilla por rango de edad a 31/12/2018	2018	%
Menor de 30 años	40	3%
Entre 30 y 50 años	869	58%
Mayor de 50 años	582	39%
<b>Total</b>	<b>1.491</b>	<b>-</b>

Distribución de la plantilla por colectivo (media anual)		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Dirección	4,16	1,00
Servicios Generales	11,97	5,82
Operaciones	50,16	5,70
Relaciones Industriales	0,16	-
P. Estructura Talleres	8,12	-
Estación de Autobuses	3,09	1,00
P. Operativo Comercial	28,10	38,66
P. Operativo Conducción	1.122,68	36,37
P. Operativo Mantenimiento	40,06	1,00
Servicios Auxiliares	3,54	10,16

Tipo de contrato	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Indefinido	1.131	76%	83	6%	1.214	81%
Temporal	244	16%	33	2%	277	19%
Parcial	131	-	11	-	142	-

Despidos por sexo	2018	%
Nº Mujeres	2	33%
Nº Hombres	4	66%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>

Despidos por rango de edad	2018	%
Menor de 30 años	1	17%
Entre 30 y 50 años	4	66%
Mayor de 50 años	1	17%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>-</b>

El **100%** de los despidos son en la categoría de profesionales de la conducción.

Número de nuevas contrataciones por sexo	2018	%
Nº Mujeres	20	14%
Nº Hombres	124	86%
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>-</b>

La **tasa de rotación** de la organización es **4,16%**.

Remuneración media	2018
Remuneración media (masa salarial / empleados sin incluir la persona mejor pagada)	32.548 €

Nexcon cuenta con **5** empleados con **discapacidad**.

Evolución de la remuneración media por sexo	2017	2018
Mujeres	23.632,71 €	28.673,86 €
Hombres	30.195,74 €	35.957,66 €

Evolución de la remuneración media por rango de edad	2017	2018
Menor de 30 años	20.303,99 €	28.779,48 €
Entre 30 y 50 años	25.798,42 €	31.956,01 €
Mayor de 50 años	28.958,82 €	32.708,86 €

Evolución de la remuneración media (media anual)				
Categoría Profesional	Hombres		Mujeres	
	2017	2018	2017	2018
Estación de Autobuses	21.525,84 €	21.936,15 €	19.013,35 €	19.166,28 €
Operaciones	36.005,35 €	36.821,40 €	27.127,89 €	28.524,16 €
P. Estructura Talleres	45.646,77 €	46.199,60 €	-	-
P. Operativo Comercial	26.420,21 €	27.597,97 €	22.748,11 €	22.726,24 €
P. Operativo Conducción	35.549,30 €	35.560,74 €	32.534,97 €	31.614,34 €
P. Operativo Mantenimiento	34.985,36 €	36.703,75 €	39.685,21 €	40.216,62 €
Relaciones Industriales	75.731,53 €	55.890,05 €	-	-
Servicios Auxiliares	32.448,74 €	30.281,99 €	32.021,94 €	31.976,65 €
Servicios Generales	57.564,75 €	58.719,28 €	29.742,20 €	31.737,31 €

La remuneración media de los consejeros y directivos de Nexcon es de **92.707 €\***

\*No se aporta el dato desagregado por sexo por confidencialidad.

<b>Brecha salarial anual</b>	<b>2018</b>
Brecha salarial	1,25

*Calculado remuneración media Hombres/remuneración media Mujeres*

**Sistemas de previsión de ahorro:** Nexcon no cuenta con ningún sistema de previsión de ahorro.

**Implantación de políticas de desconexión laboral:** Respeto del horario no laboral, jornada intensiva viernes y en verano.

## Organización del trabajo

*Correspondencia GRI: 401-2 / 401-3 / 403-2*

**Organización del tiempo del trabajo:** el tiempo de trabajo está regulado en el correspondiente convenio colectivo.

- Absentismo**

Absentismo		
Índice de absentismo		<b>23.856</b> Horas de absentismo
Hombres	5,73%	
Mujeres	0%	
Total	5,73%	

- Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación**

La organización a nivel corporativo dispone de diferentes medidas que apuestan por la conciliación de la vida familiar y laboral, entre las que destacan:

Medidas de conciliación destacadas.
Disponer de diferentes alternativas de distribución de horario.
Organización de actividades familiares.
Conceder premios de reconocimiento por desempeño.
Programas de becas para hijos.
Tarjeta Bus Plus Empleado.
Programa Tu Hij@ a Bordo (contrato laboral en alguna de las áreas del grupo en función de la titulación del candidato).
Programa de retribución flexible.
Fomento de hábitos saludables.
Voluntariado corporativo.

## Salud y seguridad

*Correspondencia GRI: 403-1 / 403-2 / 403-3*

- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

**ALSA** está realizando la migración del estándar OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo a la nueva norma ISO 45001:2018. Este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantiza la mejora continua a través de unas condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan accidentes laborales y enfermedades profesionales.

**Empresa Saludable**

**ALSA** está certificada como “Empresa Saludable” gracias a la integración de aspectos como la conciliación, la igualdad, la organización en el trabajo, y la seguridad y salud.

**Objetivos**

- Reducir las tasas de absentismo al minimizar los riesgos y los costes de los accidentes laborales.
- Establecer una cultura de seguridad y salud.
- Mejorar el entorno de trabajo y la calidad de vida de los trabajadores.
- Mejorar la comunicación y formación de todas las personas de la organización en materia de salud y seguridad en el trabajo.

- **Accidentes laborales y enfermedades profesionales**

<b>Accidentabilidad</b>	<b>2018</b>
Índice de frecuencia	16,31
Índice de frecuencia accidentes mujeres	0
Índice de frecuencia accidentes hombres	16,31
Índice de gravedad	0,39
Índice gravedad accidentes mujeres	0
Índice gravedad accidentes hombres	0,39
Enfermedades profesionales	0

I.F. = (N.º Accidentes / N.º horas trabajadas) \* 10<sup>6</sup>

I.G. = (Días perdidos / Horas exposición por persona) \* 1000

Índices por sexo calculados sobre número de empleados totales del sexo correspondiente.

**Relaciones sociales**

Correspondencia GRI: 102-41 / 403-1 / 403-4 / 407-1

- **Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.**

Desde **ALSA** se promueve la comunicación con los empleados mediante planes anuales de comunicación, fomentado la participación a través de ideas y sugerencias.

<b>Canales de Comunicación</b>	
ALSAnet	Los empleados pueden encontrar la información y documentos necesarios para su trabajo, además de las distintas comunicaciones e iniciativas de la compañía.
MiALSA	Aplicación de acceso universal a la información corporativa y operativa.
Buzón de sugerencias	Buzón para sugerencias y propuestas.
Correo del CEO	Correos periódicos del CEO con información relevante para la organización.

- **Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo**

El **100%** de los empleados está cubierto por **convenio colectivo**.

En **Nexcon** son de aplicación **24 convenios**.

- **El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo**

<b>Comité de Seguridad y Salud</b>		
<b>67,07%</b> Empleados representados en el Comité de Seguridad y Salud	<b>Porcentaje de empleados incluidos en el comité por Centro</b>	
	Avenida de América	31,84%
	Torote	5,36%
	Málaga	3,39%
	Granada	12,63%
	Almería Surbús	9,84%
	Almería Estación de Autobuses	4,01%

## **Formación**

*Correspondencia GRI: 404-1*

**Nexcon** desarrolla un **Plan Anual de Gestión del Talento** y un **Plan de Formación**, donde se ha priorizado la formación en seguridad.

<b>Nº horas formación por categoría profesional</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Dirección	448	2%
Mandos intermedios	896	5%
Profesionales cualificados	15.982	90%
Operarios	479	3%
<b>Total</b>	<b>17.805</b>	<b>-</b>

<b>Nº horas formación por sexo</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Hombres	16.494	93%
Mujeres	1.311	7%
<b>Total</b>	<b>17.805</b>	<b>-</b>

## **Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

*Correspondencia GRI: N/A*

**Nexcon** dispone de medidas de accesibilidad para viajeros con necesidades especiales:

- Personas con movilidad reducida
- Mujeres embarazadas
- Personas con discapacidad audiovisual, auditiva, motriz o intelectual
- Personas con niños pequeños

Desde Nexcon se trabaja en proporcionar información accesible a través de la web, el teléfono y las taquillas.

**Nexcon** ofrece las siguientes **medidas de accesibilidad en parte de sus servicios**:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD	
En vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Todos los servicios urbanos se realizan con vehículos accesibles</li> <li>– En largo recorrido se garantizan un mínimo de servicios accesibles en todos los corredores</li> </ul>
En servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asistencia en embarque</li> <li>– Acompañamiento en la estación</li> </ul>

Caso de éxito es el corredor Madrid-Guadalajara, que cuenta con un 100% de servicios accesibles. Sus servicios accesibles son:

- Sala Premium
- Acompañamiento a bordo
- Información en Braille
- Sistema de video-llamada para personas con discapacidad auditiva
- Taquilla adaptada

**Nexcon** cuenta en tres de sus líneas con la categoría Premium, cuyos servicios son accesibles.

**Nexcon** cuenta con la certificación UNE 170001 de Gestión de la Accesibilidad Universal en los corredores Madrid-Guadalajara y Madrid-Granada.

## Igualdad

*Correspondencia GRI: 102-17 / 405-1 / 405-2*

La organización actúa con una política de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación. Esta forma de pensar se extiende al derecho de igualdad de trato entre hombres y mujeres, a la intimidad y a ser tratados con dignidad. Para conseguirlo, se dispone de un **protocolo de actuación** donde se establecen los pasos a seguir en caso de acoso, abarcando desde la comunicación hasta el estudio y resolución de los casos que se pudieran dar.

Asimismo, la organización previene las discriminaciones directas e indirectas a través de **políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación** en el centro de trabajo.

Para los casos de violencia de género, hay establecido un protocolo con las siguientes medidas:

Medidas del Protocolo ante la violencia de género
Reducción de la jornada de trabajo.
Cambio de centro de trabajo.
Suspensión del contrato de trabajo.
Extinción del contrato de trabajo con derecho a desempleo.
Flexibilidad de horarios.

En 2018, **ALSA Grupo** ha puesto en marcha el '**Plan Equilibra**', plan destinado a hacer realidad la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un sector tradicionalmente masculino.

Ejes Estratégicos Plan Equilibra	
Empleo	Para incrementar el equilibrio de género en el sector en general y en la propia empresa en particular a través de la formación y el desarrollo profesional.
Conciliación y usos del tiempo	Para sensibilizar sobre los beneficios de la conciliación y aproximar la cultura y la práctica empresariales a la corresponsabilidad.
Salud, deporte y hábitos saludables	Para impulsar su promoción y favorecer la prevención de las enfermedades de alta prevalencia tanto en mujeres como en hombres.

Entre las acciones realizadas a lo largo del año destacan las siguientes:

- Creación de un Comité de Igualdad y Conciliación.
- Participación de dos directoras en la VI Edición del Proyecto Promociona, programa que pretende potenciar a las mujeres directivas, promovido por la COE junto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Firma de un convenio con la Agencia de Empleo de Madrid para formar en la profesión de conducción principalmente a mujeres desempleadas y personas en riesgo de exclusión.
- **Nexcon** ha sido incluida en el Directorio 2018 del Ayuntamiento de Gijón de empresas comprometidas con la igualdad de género.

En **Nexcon** es de aplicación el **Plan de Igualdad de ALSA**.

## 4. Respeto a los Derechos Humanos

### *Derechos Humanos*

*Correspondencia GRI: 102-16 / 408-1 / 409-1 / 410-1 / 411-1 / 412-1 / 412-2 / 412-3*

Para garantizar el respeto de los derechos humanos, **ALSA** tiene nombrado un Comité de Compliance y un Comité de Cumplimiento. Además, posee otros mecanismos, como son el Código Ético y la Política de Sostenibilidad. Aparte, al operar en ámbito nacional, donde la organización cumple con la legislación vigente, el riesgo de vulnerar los derechos humanos es muy reducido.

En materia de Derechos Humanos, se respetan en su integridad disponiendo de régimen legal y disciplinario para incumplimientos.

## 5. Lucha Contra la Corrupción y el Soborno

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Correspondencia GRI: 102-16 / 102-17 / 102-25 / 205-1 / 205-2 / 205-3

#### Código Ético:

Concebido en el año 2011, refleja el compromiso de la compañía y todos sus profesionales con la integridad en el quehacer diario. Por ello, el **Código Ético de ALSA** recoge los principios y pautas de actuación del buen gobierno corporativo cuyos valores guían los actos de todo el personal de la compañía. Además, se pone a disposición de sus trabajadores de un canal de denuncias donde cualquier empleado de **ALSA** que tenga un indicio razonable de la existencia de una conducta, hecho u omisión que vulnere el Código Ético de la compañía puede resolver cualquier duda o cuestión o notificar una alerta con su superior jerárquico o con el Comité de Cumplimiento.

#### Canal 'Línea de Ayuda'

Cualquier empleado de **ALSA** que tenga un indicio razonable de la existencia de una conducta, hecho u omisión que vulnere el Código Ético de la compañía puede, en primera instancia, resolver cualquier duda o cuestión o notificar una alerta con su superior jerárquico o con el Comité de Cumplimiento.

Si por cualquier motivo al trabajador no le parece adecuado o posible solicitar la ayuda de estas personas, **ALSA** pone a su disposición el sistema Línea de Ayuda. Para aumentar la confidencialidad del sistema, la compañía ha externalizado la gestión de la línea a un proveedor externo especializado en este tipo de servicios.

El uso de la línea es voluntario y gratuito. Para proteger la identidad de todo empleado que recurra al Canal Línea de Ayuda, el proveedor externo reportará un informe, y será el Comité de Cumplimiento el encargado de evaluarlo y actuar de la forma que considere conveniente.

Se han registrado 0 denuncias en 2018 al canal 'Línea de Ayuda'.

#### Comité de Compliance:

**ALSA** tiene constituido un Comité de Compliance, garante del cumplimiento normativo y del Código Ético. El comité es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, y evaluar, analizar, implementar o mejorar y realizar el seguimiento del sistema de Prevención y Detección de Delitos.

## 6. Sociedad

### Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Correspondencia GRI: 102-13 / 203-1 / 203-2 / 413-1 / 413-2

Durante 2018, **Nexcon** ha colaborado con distintas entidades, destacando los siguientes acuerdos:

- Convenio de colaboración con la Universidad de Granada, para fomentar el empleo de estudiantes y egresados de la Universidad de Granada. Vigencia hasta dic 2022.
- Convenios de colaboración con las universidades de Jaén, Almería, Málaga, CESMA Escuela de Negocios y la Escuela Internacional de Gerencia para la realización de prácticas.
- Fundación Juan XXIII, donación y acción de patrocinio para el desarrollo de actividades de inserción social, laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad. Vigencia hasta enero de 2019. A fecha de redacción del informe se encuentra en periodo de renovación.

**Nexcon ha realizado acciones de patrocinio en favor de acciones sociales, culturales y deportivas por un valor de 142.000 €.**

### Subcontratación y proveedores

Correspondencia GRI: 308-1 / 414-1 / 414-2

**ALSA** ha desarrollado un Modelo de Gestión de Alianzas, que es un sistema interno estructurado, flexible y transversal que se encuentra implantado en todas las compañías del Grupo, y por ende a **Nexcon**.

A su vez, la **Política Sostenibilidad del Grupo** se extiende a los proveedores, suministradores y aliados con los que trabaja la organización a través de la inclusión de “cláusulas de buena conducta” en el 100% de los acuerdos y contratos.

Cláusulas Frecuentes	
<b>Calidad en el Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema de Gestión de Calidad conforme a ISO 9001.</li> <li>– Cláusula de buena conducta.</li> </ul>
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema de Gestión Ambiental conforme a ISO 14001.</li> <li>– Eficiencia energética.</li> </ul>
<b>Responsabilidad con los trabajadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo.</li> <li>– Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable).</li> </ul>
<b>Aporte a la Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Colaboración con Centros Especiales de Empleo.</li> </ul>

**Nexcon** establece mecanismos de control que se basan en el seguimiento de los objetivos acordados.

## Consumidores

Correspondencia GRI: N/A

- **Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores**

Nexcon dispone de un plan anual de seguridad en el cual se centra en las siguientes líneas de trabajo:

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD
Programa de control de excesos de velocidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistemas GPS en flota</li> <li>– Implantación de un protocolo de actuación para la gestión de rebases.</li> <li>– Elaboración y difusión de Mapas de Calor.</li> <li>– Elaboración y difusión de ranking de conductores con mayores tasas de rebase.</li> </ul>
Plan especial de supervisión de conductores: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Implantación de un protocolo de gestión de incidencias de seguridad.</li> <li>– Inicio de la comisión semanal de seguimiento de conductores.</li> <li>– Revisión de la Política Disciplinaria.</li> <li>– Realización entrevistas de los gerentes con conductores de especial seguimiento.</li> <li>– Formación presencial a Gerentes y Técnicos de Servicio en Supervisión de conductores.</li> <li>– Auditorias en todos los contratos la supervisión de conductores.</li> </ul>
Monitorización y evaluación de conductores. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Implantación de Drivecam en flota.</li> <li>– Utilización del nuevo sistema de evaluación de conductores.</li> <li>– Implantación del protocolo de monitorización especial a nuevos conductores.</li> <li>– Implantación del nuevo protocolo de "Conductores de especial seguimiento".</li> </ul>
Prevención de consumo de drogas y alcohol, mediante acciones de concienciación sobre las consecuencias del consumo de drogas/alcohol.
Campaña de seguridad vial "Objetivo Cero".
Programas de mantenimiento.
Inicio del proyecto sobre dispositivos de Seguridad en vehículos.
Inicio del "Plan Zero" contra incendios en vehículos.
Campañas de comunicación externa para promocionar la seguridad vial.

Tasa de accidentes culpables\*<sup>1</sup> en 2018: **0,75**\*<sup>2</sup>

\*<sup>1</sup>(N.º de accidente culpables / kilómetros recorridos) x1000

\*<sup>2</sup>Dato de ALSA Grupo

- **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.**

Nexcon tramita y soluciona las reclamaciones de sus clientes por medio de los siguientes mecanismos:

- Procedimiento general e instrucciones vinculadas al sistema de calidad ISO 9001 y 13816.
- Tratamiento específico para las reclamaciones consideradas como relevantes; entre las que se incluyen las que se ven afectadas por temática de seguridad, actitudes no apropiadas hacia los usuarios y posibles incumplimientos imputables a nuestra gestión.

- Protocolo de priorización en la gestión en base a determinadas cuestiones como son gravedad y naturaleza de las reclamaciones.
- Gestión y trazabilidad mediante el registro en aplicación corporativa.
- Información periódica (mensual y semanal) a través de las estadísticas de reclamaciones, remitidas desde el Dpto. de Reporting del **Grupo ALSA** y con distinto nivel de detalle a grupos específicos.
- Envío semanal de un informe de reclamaciones relevantes, que se remite a toda la estructura del área de Transporte y del área de Calidad, así como a los Directores de las distintas áreas del **Grupo ALSA**.

En 2018 la organización ha registrado **5.890 reclamaciones**.

La gestión de reclamaciones se realiza a nivel de Grupo y por contrato. Por este motivo no se dispone de datos desagregados en cuanto a la resolución. En 2018 los indicadores principales son tiempo de respuesta y volumen de reclamaciones. Actualmente, se está cambiando de herramienta y desarrollando nuevas métricas que permitan una optimización del proceso.

## Información fiscal

Correspondencia GRI: 201-1 / 201-4

Datos Económicos (Cifras en miles de euros)	
<b>Pérdidas y ganancias</b>	
Importe neto de la cifra de negocios	200.253
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-35
Aprovisionamientos	- 71.547
Otros ingresos de explotación	10.397
Gastos de personal	- 69.077
Otros gastos de explotación	- 57.502
Amortización del inmovilizado	- 45.339
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	28
Excesos de provisiones	763
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	734
Otros resultados	-1.198
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-32.524</b>
Ingresos financieros	497
Gastos financieros	- 208
Diferencias de cambio	-10
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.662
<b>Resultado financiero</b>	<b>1.941</b>
<b>Antes de impuestos</b>	<b>-30.583</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-24.014</b>

<b>Subvenciones</b>	
De explotación	11
De capital traspasada al resultado	28
<b>Pagos</b>	
Pagos por IS	0
Pagos por otros impuestos	649